

RESUMEN FICHA TÉCNICA DE LA NOM-STPS-2018

NOM-035-STPS-2018

Factores de riesgo psicosocial en el trabajo - Identificación, análisis y prevención

El objetivo de la Norma es establecer los elementos para identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial, así como para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

Entró en vigor la primera parte el 23 de octubre de 2019 y la segunda parte el 23 de octubre de 2020.

De acuerdo con el campo de aplicación, esta Norma rige en todo el territorio nacional y aplica en todos los centros de trabajo. Sin embargo, las disposiciones de esta Norma aplican de acuerdo con el número de trabajadores que laboran en el centro de trabajo, existen tres categorías:

- Centros de trabajo donde laboran hasta 15 trabajadores;
- Centros de trabajo donde laboran entre 16 y 50 trabajadores, y
- Centros de trabajo donde laboran más de 50 trabajadores.

Esta clasificación designa obligaciones distintas para los empleadores, por ejemplo:

Tamaño del Centro de Trabajo	Obligaciones Principales
1-15	Aplicar políticas de prevención
16-50	Aplicar políticas de prevención, evaluar riesgos psicosociales
51+trabajadores	Aplicar políticas de prevención, evaluar riesgos psicosociales, evaluar entorno organizacional y aplicar medidas correctivas

Ahondando un poco más, las obligaciones del empleador serían:

- Difundir políticas de prevención
- Realizar encuestas (cuestionarios) para evaluar riesgos. Los factores psicosociales a identificar son:
 - Cargas de trabajo excesivas
 - Falta de control sobre el trabajo
 - Jornadas extensas sin descanso
 - Relaciones negativas o violencia laboral
 - Falta de reconocimiento
 - Inseguridad laboral
- Implementar medidas de prevención o intervención
- Dar seguimiento a casos detectados
- Proporcionar atención psicológica si se requiere

No debemos olvidar que el incumplimiento de estas obligaciones puede generar multas desde 250 hasta 5000 UMA por cada obligación no cumplida (entre \$27,000 y \$537,000 MXN aproximadamente, al cálculo en 2025).

Aplicar correctamente la **NOM-035-STPS-2018** evita sanciones, mejora la productividad de la empresa, aumenta el compromiso con un liderazgo responsable. Además, la nueva imagen corporativa que incluye estos aspectos atraerá talento e inversiones.

Referencias:

Diario Oficial de la Federación (2018) NORMA Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo: Identificación, análisis y prevención. Recuperado de:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5541828&fecha=23/10/2018#gsc.tab=0